



REPUBLICA DE CHILE  
**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
 División Adm. y Finanzas

REF : APRUEBA ASIGNACIONES FONDO SOCIAL  
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

LOGS/ECOM/JZR



RESOLUCION EXENTA N° 0052

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 RECIBIDO

Santiago, **04 ENERO 2.010**

**HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE**

VISTOS: El D.L. N° 1263, de 1975, los artículos 6 y 15 del D.S. (I) N° 3860, de 1995, el D.S. (I) N° 10, de 1999, y la Ley de Presupuestos vigente y la necesaria codificación de los proyectos.

**R E S U E L V O**

1. **APRUEBANSE**, las siguientes codificaciones para Asignaciones Globales del Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para los Item que se señalan ( 05.01.07.24.01):

CODIGO      DENOMINACION

**ASIG 997 DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

**SECTOR PUBLICO**

**EMERGENCIAS**

- Emergencias
- Contingencias
- Subsidios
- Catástrofes

**SEGURIDAD CIUDADANA**

- Mejoramiento del Entorno
- Acciones Preventivas
- Equipamiento e infraestructura
- Programas específicos destinados a jóvenes en situación de riesgo social

**VIALIDAD, VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO URBANO**

- Vialidad
- Vivienda
- Equipamiento urbano

**SALUD, SANEAMIENTO Y ELECTRIFICACION**

- Salud
- Saneamiento
- Electrificación

<b>CONTRALORIA GENERAL</b>		
<b>TOMA DE RAZON</b>		
<b>RECEPCION</b>		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. RSU Y T.		
SUB. DEP. MUNICIPI		
<b>REFRENDACION</b>		
REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

- 311
- 314
- 312
- 313
- 321
- 322
- 323
- 324
- 331
- 332
- 333
- 334
- 341
- 342
- 343
- 351
- 352
- 353

## SECTOR PRIVADO

	<b><u>EMERGENCIAS</u></b>
411	Emergencias
414	Contingencias
412	Subsidios
413	Catástrofes
	<b><u>SEGURIDAD CIUDADANA</u></b>
421	Mejoramiento del entorno
422	Acciones preventivas
423	Equipamiento e infraestructura
424	Programas específicos destinados a jóvenes en situación de riesgo social
	<b><u>EQUIPAMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO</u></b>
431	Deportes y recreación
432	Desarrollo comunitario
433	Educación y cultura
434	Programas de Acción Social
	<b><u>VIALIDAD, VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO URBANO</u></b>
441	Vialidad
442	Vivienda
443	Equipamiento urbano
	<b><u>SALUD, SANEAMIENTO Y ELECTRIFICACION</u></b>
451	Salud
452	Saneamiento
453	Electrificación

2. **APRUEBANSE**, las siguientes codificaciones para las asignaciones globales del Fondo social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para los ítem que se señalan ( 05.01.07.33.01):

**CODIGO**            **DENOMINACION**

### **ASIG 995 DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**

## SECTOR PUBLICO

	<b><u>EMERGENCIAS</u></b>
311	Emergencias
314	Contingencias
312	Subsidios
313	Catástrofes
	<b><u>SEGURIDAD CIUDADANA</u></b>
321	Mejoramiento del entorno
322	Acciones preventivas
323	Equipamiento e infraestructura
324	Programas específicos destinados a jóvenes en condiciones de riesgo social
	<b><u>EQUIPAMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO</u></b>
331	Deportes y Recreación
332	Desarrollo Comunitario
333	Educación y cultura
334	Programas de Acción Social
	<b><u>VIALIDAD, VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO URBANO</u></b>
341	Vialidad
342	Vivienda
343	Equipamiento urbano
	<b><u>SALUD, SANEAMIENTO Y ELECTRIFICACION</u></b>
351	Salud
352	Saneamiento
353	Electrificación

**SECTOR PRIVADO**

**EMERGENCIAS**

- 411 Emergencias
- 414 Contingencias
- 412 Subsidios
- 413 Catástrofes

**SEGURIDAD CIUDADANA**

- 421 Mejoramiento del entorno
- 422 Acciones preventivas
- 423 Equipamiento e infraestructura
- 424 Programas específicos destinados a jóvenes en condiciones de riesgo social

**EQUIPAMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO**

- 431 Deportes y recreación
- 432 Desarrollo comunitario
- 433 Educación y cultura
- 434 Programas de acción social

**VIALIDAD, VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO**

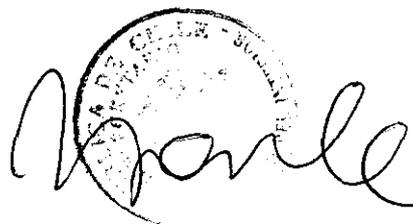
- 441 Vialidad
- 442 Vivienda
- 443 Equipamiento comunitario

**SALUD, SANEAMIENTO Y ELECTRIFICACION**

- 451 Salud
- 452 Saneamiento
- 453 Electrificación

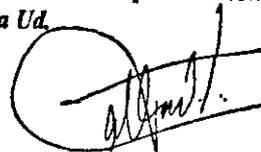
3. Las conceptualizaciones de las asignaciones precedentemente aprobadas se acompañan en los anexos 1,2 y 3, los cuales forman parte de la presente Resolución,.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE  
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**



**PATRICIO ROSENDE LYNCH**  
Subsecretario del Interior

*Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atte. a Ud.*



**OSVALDO GALLARDO SAEZ**  
Jefe Administración y Finanzas  
Ministerio del Interior

## ANEXO 1

### SECTORES – AREAS DE INVERSION – TIPOS DE ADMINISTRADORES DE FONDOS

#### SECTOR

<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
3	Público
4	Privado

#### AREA DE INVERSION

<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1	Emergencias
2	Seguridad ciudadana
3	Equipamiento Social y Comunitario
4	Vialidad y Vivienda
5	Salud y Saneamiento

#### TIPO DE ADMINISTRADORES DE FONDOS

##### **DESCRIPCIÓN**

Intendencias Regionales  
Gobernaciones Provinciales  
Municipalidades  
Ministerios y Servicios Públicos.  
Fundaciones  
Corporaciones  
Sociedades  
Asociaciones – Agrupaciones - Conjuntos  
Confederaciones – Sindicatos – Federaciones  
Colegios Gremiales  
Instituciones Religiosas  
Centros Sociales – Culturales – Juveniles y del Adulto Mayor  
Clubes sociales – Juveniles – Culturales y del Adulto Mayor  
Comités – Cooperativas - comunidades  
Clubes Deportivos, Asociaciones, Ligas y otras Agrupaciones Deportivas.  
Centros de Madres – Talleres Laborales – Talleres Artesanales  
Juntas Vecinales – Unidades Vecinales – Uniones Comunales de  
Juntas de Vecinos  
Cuerpos de Bomberos  
Centros Abiertos – Centros de Atención Diurna  
Escuelas Particulares - Institutos  
Agrupaciones de Jubilados – Montepiados - Pensionados  
Centros de Salud y rehabilitación  
Centros de Padres y Apoderados  
Organismos de Voluntariado  
Hogares de Menores – Ancianos y otros  
Centros de Observación y Tránsito de Menores  
Escuelas e instituciones para ciegos

## Anexo 2

### CLASIFICACION SUBVENCIONES – SUBSIDIOS – PROGRAMAS ESPECIALES

#### CODIGO AREA

#### TIPO DE PROGRAMA

**EMERGENCIAS:** Son proyectos de ejecución inmediata una vez suscritos por el Subsecretario del Interior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1° transitorio del Decreto de Interior N° 3860 de 1995.

- |    |               |   |
|----|---------------|---|
| 01 | EMERGENCIA    | - Programas especiales destinados a resolver situaciones calificadas como emergencias por el Subsecretario del Interior, que requieran para su solución acciones inmediatas.  |
| 04 | CONTINGENCIAS | - Programas especiales destinados a resolver situaciones imprevistas que afectan a sectores vulnerables y calificadas como emergencias por el Subsecretario del Interior, que requieran para su solución acciones inmediatas. |
| 02 | SUBSIDIOS     | - Proyectos de inversión destinados a resolver situaciones urgentes calificadas por el Subsecretario del Interior, que requieran para su solución acciones inmediatas.  |
| 03 | CATASTROFES   | - Proyectos de inversión destinados a normalizar situaciones de catástrofes provocadas por fenómenos naturales.   |

#### **SEGURIDAD CIUDADANA:**

- |    |   |  |
|----|---|--|
| 01 | MEJORAMIENTO DEL ENTORNO  | - Aportes para Iluminación de sitios eriazos, canchas deportivas, áreas verdes, calles y pasajes<br>- Aportes para habilitación y mejoramiento de áreas verdes y juegos infantiles.  |
| 02 | ACCIONES PREVENTIVAS  | - Aporte para talleres de prevención dirigidos a población vulnerable relativo a la seguridad ciudadana<br>- Iniciativas artístico-culturales o recreativas.   |
| 03 | EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA  | - Habilitación y mejoramiento de sedes comunitarias<br>- Habilitación y mejoramiento de multicanchas<br>- Sistemas de alarmas.<br>- Juegos infantiles, construcción de escenarios, camarines, habilitación de bibliotecas, etc.<br>- Implementación de espacios artísticos, recreativos y culturales |
| 04 | PROGRAMAS ESPECIFICOS DESTINADOS A JOVENES EN SITUACION DE RIESGO SOCIAL. | - Proyectos específicos calificados por el Subsecretario del Interior destinados a jóvenes en situación de riesgo social   |

#### **EQUIPAMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO**

- |    |                       |  |
|----|-----------------------|--|
| 01 | DEPORTES Y RECREACION | - Programas de recreación para menores, jóvenes y ancianos.<br>- Implementación deportiva.<br>- Aportes a grupos y escuelas de teatro, grupos folclóricos y coros.<br>- Proyectos de inversión señalados en ANEXO 3, para este código. |
|----|-----------------------|--|

- 02            **DESARROLLO COMUNITARIO**    - Programas de capacitación Centros de Madres, Talleres Laborales y Artesanales ( incluye materiales)  
 - Proyectos de inversión señalados en ANEXO 3, para este Código.
- 03            **EDUCACION Y CULTURA**            - Aportes para Hogares Estudiantiles  
 - Aporte para reparaciones menores de establecimientos educacionales de enseñanza básica, media y jardines infantiles.  
 - Aportes a Centros Culturales.  
 - Proyectos de Inversión señalados en Anexo 3, para este código.
- 04            **PROGRAMA DE ACCION SOCIAL**            - Asistencia económica y alimenticia a sectores de extrema pobreza aprobados por el Subsecretario del Interior.  
 - Apoyo asistencial en ropa de abrigo, vestimentas y uniformes escolares.  
 - Apoyo a programas de asistencia social de Instituciones Religiosas.  
 - Proyectos de inversión señalados en ANEXO 3, para este código.

### **VIALIDAD, VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO URBANO**

- 01            **VIALIDAD**                                - Aporte para postulación a programas de pavimento participativo.  
 - Proyectos de inversión señalados en ANEXO 3, para este código.
- 02            **VIVIENDA**                                - Aporte para completar ahorro postulación subsidio Habitacional.  
 - Proyectos de inversión señalados en ANEXO 3, Para este código.
- 03            **EQUIPAMIENTO URBANO**            - Proyectos de inversión señalados en ANEXO 3, para este código.

### **SALUD, SANEAMIENTO Y ELECTRIFICACION**

- 01            **SALUD**                                        - Aportes a Centros y Clubes de Rehabilitación, Drogadictos y Alcohólicos.  
 - Aportes a Centros y Clubes de Diabéticos.  
 - Aportes a Centros de Rehabilitación y Parálisis Cerebral.  
 - Aportes a Centros Nutricionales.  
 - Aportes a Centros Comunitarios de Salud Mental.  
 - Ayuda odontológica para personas de escasos recursos  
 - Proyectos de inversión señalados en ANEXO 3, para este código.
- 02            **SANEAMIENTO**                            - Programas de eliminación de plagas.  
 - Programas de desratización.  
 - Programa limpieza fosas sépticas.  
 - Vacunación de Animales  
 - Proyectos de inversión señalados en ANEXO 3, para este código.
- 03            **ELECTRIFICACION**                        - Proyectos de inversión en extensión del tendido eléctrico, usos de equipos de energía alternativa e instalación de equipos de autogeneración.

## ANEXO 3

### CLASIFICACION PROYECTOS DE INVERSION EN AREAS SEGÚN SU NATURALEZA

<u>CODIGO AREA</u>	<u>TIPOS DE PROYECTOS</u>
--------------------	---------------------------

**EMERGENCIAS:** Son proyectos de ejecución inmediata una vez suscritos por el Subsecretario del Interior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1° transitorio del Decreto de Interior N° 3860 de 1995.

01	EMERGENCIA	- Programas especiales destinados a resolver situaciones calificadas como emergencias por el Subsecretario del Interior, que requieran para su solución de acciones inmediatas.
04	CONTINGENCIAS	- Programas especiales destinados a resolver situaciones imprevistas que afectan a sectores vulnerables y calificadas como emergencias por el Subsecretario del Interior, que requieran para su solución acciones inmediatas.
02	SUBSIDIOS	- Proyectos de inversión destinados a resolver situaciones urgentes calificadas por el Subsecretario del Interior, que requieran para Su solución acciones inmediatas.
03	CATASTROFES	- Proyectos de inversión destinados a normalizar situaciones de catástrofe provocadas por fenómenos naturales

#### **SEGURIDAD CIUDADANA:**

01	MEJORAMIENTO DEL ENTORNO	- Aportes para Iluminación de sitios eriazos, canchas deportivas, áreas verdes, calles y pasajes
		- Aportes para habilitación y mejoramiento de áreas verdes y juegos infantiles.
02	ACCIONES PREVENTIVAS	- Aporte para talleres de prevención dirigidos a población vulnerable relativo a la seguridad ciudadana
		- Iniciativas artístico-culturales o recreativas.
		- Aportes para adquisición de cámaras de vigilancia.
03	EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	- Habilitación y mejoramiento de sedes comunitarias
		- Habilitación y mejoramiento de multicanchas
		- Sistemas de alarmas.
		- Juegos infantiles, construcción de escenarios, camarines, habilitación de bibliotecas, etc.
		- Implementación de espacios artísticos, recreativos y culturales
04	PROGRAMAS ESPECIFICOS DESTINADOS A JOVENES EN SITUACION DE RIESGO SOCIAL.	- Proyectos específicos calificados por el Subsecretario del Interior destinados a jóvenes en situación de riesgo social

**EQUIPAMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO:**

- |    |                                   |  |
|----|-----------------------------------|--|
| 01 | <b>DEPORTES Y RECREACION</b>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos de inversión en Centros Deportivos y recreacionales.</li> <li>- Construcción, mejoramiento, reparación, ampliación y equipamiento de sedes de Clubes Deportivos.</li> <li>- Adquisición de terrenos para construir sedes deportivas.</li> <li>- Construcción plazas y adquisición e instalación de Juegos infantiles.</li> <li>- Construcción de estadios, canchas, multicanchas y recintos deportivos.</li> <li>- Construcción de cierres, rejas y mallas de protección de recintos deportivos.</li> <li>- Implementación deportiva.</li> <li>- Construcción y mejoramiento de Gimnasios.</li> <li>- Aportes para implementación de Grupos Folclóricos y agrupaciones artísticas.</li> </ul>   |
| 02 | <b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos de inversión en Centros de Madres, Talleres Laborales, Juntas de Vecinos, Centros Artesanales y de Acopio, Centros Comunitarios.</li> <li>- Construcción, mejoramiento, reparación, adquisición, ampliación y equipamiento de sedes.</li> <li>- Adquisición de terreno para construcción de sedes.</li> <li>- Adquisición de herramientas y maquinarias para talleres artesanales y centros agrícolas rurales.</li> <li>- Construcción de invernaderos y ventas de productos Hortícolas.</li> <li>- Adquisición e instalación de cámaras de frío.</li> <li>- Aportes a pescadores artesanales.</li> <li>- Aportes a Cuerpos de Bomberos para adquisición de carros bomba, carros de rescate y construcción, equipamiento y habilitación de Cuarteles.</li> </ul>  |
| 03 | <b>EDUCACION Y CULTURA</b>        | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos de inversión en establecimientos educacionales públicos y privados; construcción, ampliación, mejoramiento, reparación, equipamiento y habilitación.</li> <li>- Aportes para Casas de la Cultura y Centros Culturales.</li> <li>- Aportes para museos y/o proyectos orientados a la mantención de la memoria histórica de eventos nacionales relevantes.</li> <li>- Construcción de Gimnasios en establecimientos educacionales.</li> <li>- Aportes a Jardines Infantiles</li> <li>- Equipamiento de Bibliotecas</li> <li>- Adquisición de buses para transporte escolar.</li> <li>- Aporte para implementación de grupos folclóricos e iniciativas artísticas de establecimientos educacionales.</li> <li>- Equipamiento computacional e inversión tecnológica en establecimientos educacionales.</li> </ul> |
| 04 | <b>PROYECTOS DE ACCION SOCIAL</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportes a organismos públicos y privados sin fines de lucro, para proyectos de inversión en Infraestructura y equipamiento.</li> </ul>  |

**VIALIDAD, VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO URBANO:**

- |    |                 |  |
|----|-----------------|--|
| 01 | <b>VIALIDAD</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos de inversión en caminos y puentes, construcción, reparación, mejoramiento y habilitación.</li> <li>- Reperfilamiento de huellas.</li> <li>- Construcción de defensas fluviales.</li> <li>- Construcción de varaderos, muelles y otros anáodos.</li> </ul> |
|----|-----------------|--|

- Construcción de calzadas, aceras, veredas, soleras, pavimentos y rampas.
  - Construcción de pasos y pasarelas peatonales y escaleras.
  - Construcción de bandejones centrales en avenidas y caminos.
  - Construcción de Obras de Seguridad Vial.
  - Demarcación de calles y señalética.
- 02 VIVIENDA
- Construcción de viviendas sociales y de emergencia.
  - Adquisición de terrenos para familias de escasos recursos.
  - Reparación y mejoramiento de viviendas
  - Construcción de cierres perimetrales para viviendas
  - Reparación, adquisición y cambio de techumbre.
  - Pintura de viviendas de personas de escasos recursos
- 03 EQUIPAMIENTO URBANO
- Proyectos de equipamiento básico en Poblaciones del sector urbano y rural.
  - Encauzamiento y limpieza de ríos, canales y acequias.
  - Adquisición e instalación de equipos de radiocomunicación para sectores rurales.
  - Dotación e instalación de antenas de TV en sectores aislados.
  - Construcción e instalación kioskos y refugios peatonales.
  - Construcción de sistemas de evacuación de aguas lluvias.
  - Construcción de muros de contención y cierres de entornos poblacionales.
  - Adquisición e instalación de teléfonos en sectores rurales y urbanos.
  - Obras de acceso a poblaciones, caletas de pescadores, centros artesanales y ferias.
  - Hermoseamiento y mejoramiento de sectores urbanos.
  - Mejoramiento y mantención de Cementerios Municipales e Indígenas.
  - Limpieza y eliminación de Microbasurales.

### **SALUD, SANEAMIENTO Y ELECTRIFICACION:**

- 01 SALUD
- Proyectos de inversión en Postas, Consultorios, Clínicas y Hospitales de Nivel Primario: Construcción, ampliación, mejoramiento, Reparación, equipamiento y habilitación.
  - Adquisición de ambulancias.
  - Aporte para laboratorios (Construcción, Equipamiento, Habilidadación).
  - Aportes a Centros de Salud Mental.
  - Aporte a Centros y Clubes de Rehabilitación de Drogadictos y alcohólicos.
  - Aporte a Centros y Clubes de Diabéticos.
  - Aportes a Centros de Rehabilitación y parálisis Cerebral.
  - Aporte a Centros Nutricionales.
- 02 SANEAMIENTO
- Proyectos de inversión en sistemas de suministro de agua potable y alcantarillado ( rural y urbano ).
  - Construcción de casetas y letrinas sanitarias.
  - Conexiones domiciliarias.
  - Fosas Sépticas, pozos absorbentes.
  - Colectores alcantarillado.
  - Sellado de pozos y captación agua para la bebida.
  - Adquisición e instalación copas de agua.

- Sistemas saneamiento y tratamiento de aguas servidas.
- Construcción de entubamientos.
- Agua domiciliaria rural.
- Construcción reparación y habilitación SS.HH. públicos.
- Cierros vertederos de basuras.

03      **ELECTRIFICACION**

- Proyectos de inversión en extensión del tendido eléctrico, usos de equipos de energía alternativa e instalación de equipos de autogeneración y arranques domiciliarios.
- Aportes para proyectos de electrificación rural